

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENVASADORA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy jueves 11 de Marzo del 2016 en el local social de la Compañía, bien inmueble ubicado en Mapasingue calle 5ta. Y Av. Las Aguas, siendo las 17,00 horas se reúnen la totalidad de los accionistas de ENVASADORA ECUATORIANA S. A. Señores :Ing. Juan José Acaiturri-Villa Camps , propietario de 6.000 acciones de un dólar cada una ; Ing. José Acaiturri-Villa, propietario de 25.000 acciones de un dólar cada una ; señora María Cristina Camps, propietaria de 6.500 acciones; señor Francisco José Manfredi Martínez propietario de 37.503 acciones de un dólar cada una , señor Mauricio Javier Manfredi Martínez, propietario de 12.504 acciones de un dólar americano cada una; y, señor Francisco José Manfredi Trullas apoderado del señor Santiago Javier Manfredi Martínez propietario de 12.493 acciones de un dólar cada una, lo cual representa el capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$ 100,000.00 . Se encuentra presente el señor Francisco Manfredi Trullas en su condición de Presidente de la empresa. No concurre el Comisario señor Guillermo Fernando Almeida Ochoa, a pesar de ser citado. Actúa de Presidente el señor Francisco Manfredi Trullas y de Secretario el señor Francisco José Manfredi Martínez. De inmediato el señor Presidente ordena al Secretario que le formule la lista de asistentes , y por encontrarse presente el total del capital suscrito y pagado, por unanimidad de votos se declara Sesión Universal de Junta, de conformidad prescrito en el Art.238 de la ley de Compañías . Luego el Secretario pone en conocimiento de los accionistas el orden del día, que es el siguiente UNO.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente, Comisaría y Auditores Externos por el año 2015,DOS.- Conocer y resolver sobre los Balances , Estados de Perdidas y Ganancias y anexos del año 2015 TRES.- resolver sobre la distribución de las utilidades ; y, CUARTO.-Nombramiento de Comisario para el año 2016.- Iniciada la sesión el señor Secretario da lectura a los informes de Gerente, Comisario y de Auditoría Externa, los mismos que reciben aprobación unánime.

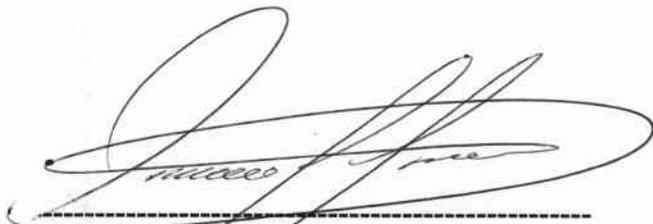
Los accionistas se informan que según nuestra norma tributaria cuando el anticipo del impuesto a la renta es mayor que el impuesto causado, este anticipo se lo considera como impuesto a la renta mínimo el cual debe ser absorbido por los accionistas.

Se pasa a conocer el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos, documentos que reciben la Aprobación. En lo relacionado con el tercer punto la Junta resuelve la siguiente distribución de la utilidad:

| | |
|--|--------------------|
| UTILIDAD BRUTA | \$ 5.010.73 |
| 15 % PARTICIPACION TRABAJADORES | \$ 751.61 |
| | ----- |
| <u>UTILIDAD NETA</u> | \$ 4.259.12 |

De la utilidad neta de \$ 4.259.12 se dispone por unanimidad, distribuir este valor en :
\$ 425.91 al Gerente General por gestión, y \$ 3.833.21 en Reserva Facultativa

Se pasó a tratar el punto CUARTO y por unanimidad se aprueba la elección de Comisariato a favor del señor Guillermo Fernando Almeida Ochoa. Habiendo tratado los puntos propuestos, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se levanta la sesión a las 20.48 horas.



FRANCISCO MANFREDI TRULLAS
PRESIDENTE



ING. JOSE ACAITURRI-VILLA
ACCIONISTA



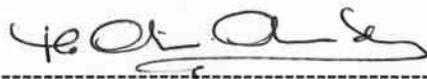
MAURICIO JAVIER MANFREDI M.
ACCIONISTA



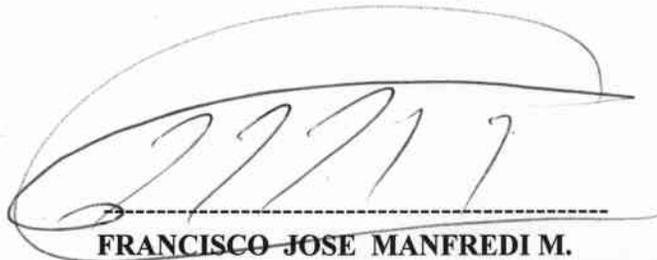
ING. JUAN JOSE ACAITURRI-VILLA
ACCIONISTA



SANTIAGO JAVIER MANFREDI M.
ACCIONISTA



SRA. MARIA CRISTINA CAMPS
ACCIONISTA



FRANCISCO JOSE MANFREDI M.
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO